



Marco Rocamora y que estos gastos se satisfagan al Capitulo de impuestos

Y no habiendo mas de que tratar se dio por terminado el acto firmando los señores que saben de que yo el Secretario interino certifico

Juan Piñera Ant. Ruiz

José María

José María

José María

Antonio Marco

Francisco Mellado

Señor ordinario del día 16 de Octubre de 1881.

Dña. Concepción
Dña. Atenciosa
Dña. Dolores
Dña. Estrella
Dña. Estrella
Dña. Estrella
Dña. Estrella

En la villa de Abanilla a diez y seis de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno: Reunidos en esta Casa Consistorial, los señores ordinarios los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Piñera y de clarada por dicho Sr. habiéndose leído y leído que el acta de la anterior y quedó aprobada

Boletines

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de los boletines oficiales de la semana anterior a los que no hay ninguna disposición de carácter general el Ayuntamiento quedó enterado

Se acordó de
D. Estrella
D. Estrella
D. Estrella
D. Estrella
D. Estrella

El Ayuntamiento acuerda que el merito de tener que tomar la parcela que tiene pedida la calle de S. Blas pedida por D. José María Marco y de que ya consta autorizada por el

